Comunicación Producida

Radicado No 41-9-2023-004292 **Fecha** 1/03/2023 11:06:51 A. M. **No. Interno Sena (N.I.S):** 2023-02-067047

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : (•) SI () NO () TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso () FÍSICO (•) E-MAIL () FAX () CALL CENTER () WEB () ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización () TOTAL () PARCIAL () NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: DESIGNACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) TRÁMITE DE CONTRATACIÓN, DESIGNACIÓN COMITÉ

REMITENTE

Dependencia: 419528 Nombre: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBI

Funcionario: * JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	41	HUILA
Dependencia:	4195283	GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO
Funcionario:	* ANA MERCEDES PENA ATAHUALPA	

RV: CPE No. 41-9-2023-004292 - TRÁMITE DE CONTRATACIÓN, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y LÍDER PROCESO

Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>

Mié 01/03/2023 11:13

Para: Diego Alexander Toro Jurado <datoroj@sena.edu.co>;Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 41-9-2023-004292-(41)-4195283 + ANA MERCEDES PENA ATAHUALPA TRÁM.tif; PANTALLAZO PAA LLANTAS Y LUBRICANTES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-004292 - NIS.pdf; REP_EPG002_COMPROBANTECDP - 26423 LLANTAS Y LUBRIC.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf; SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMPRA LLANTAS Y LUBRICANTES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf; GIL-F-073_FORMATO_CONSULTA_EXISTENCIA_DE_BIENES_EN_KARDEX LLANTAS Y LUBRICANTES.PDF 01-MAIL-Anexos Re.pdf; C.I.(FRM)-9-2023-004292-(41)-4195283-+ ANA MERCEDES PENA ATAHUALPA--TRÁMITE D.html;

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviados: miércoles, 1 de marzo de 2023 11:07:31 a. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Ana Mercedes Pena Atahualpa <ana.pena@sena.edu.co>
Cc: Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>; Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Jorge Eduardo Chavarro Hoyos <jchavarroh@sena.edu.co>; Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>; Edinson Javier Rincon Rojas <ejrincon@sena.edu.co>; Sindi Lorena Collazos Claros <slcollazos@sena.edu.co>; Eliana Constanza Tello Zambrano <etello@sena.edu.co>; James Antonio Ramírez Lopez <jaramirezl@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 41-9-2023-004292 - TRÁMITE DE CONTRATACIÓN, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y LÍDER PROCESO

Apreciado(a) * ANA MERCEDES PENA ATAHUALPA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2023-004292	2023-02-067047	1/03/2023 11:06:51 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	TRÁMITE DE CONTRATACIÓN, DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR Y LÍDER PROCESO

41-9528

Pitalito, 01 de marzo del 2023.

Para: Ana Mercedes Peña Atahualpa - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo
Copia: Al personal designado.

Asunto: Solicitud de iniciar trámite de contratación, designación del comité estructurador y líder del siguiente proceso:

Objeto: 41_9528_335 Entregar a título de compraventa llantas y lubricantes para los vehículos y maquinaria del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.

Con fundamento en el Manual de Contratación de la Entidad, publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace

necesario realizar designación del comité estructurador del presente proceso contractual, comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: "Entregar a título de compraventa llantas y lubricantes para los vehículos y maquinaria del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila", el cual quedará así:

Ámbito Técnico: Jorge Eduardo Chavarro Hoyos - Trabajador de Campo - Rutber Fabian Valencia Charry - Conductor
Ámbito Económico: Gabriel Fernando Torres Prieto Profesional G6 Presupuesto
Ámbito Técnico SST: Edinson Javier Rincón - Profesional HYSI Contratista
Ámbito Ambiental: Sindy Lorena collazos Claros, Dinamizador Ambiental y Energético
Ámbito Jurídico: Eliana Constanza Tello Zambrano - Jurídica Gestión contractual - Contratista

De igual manera se designa como líder del proceso al Coordinadora grupo de apoyo Administrativo: Ana Mercedes Peña Atahualpa.

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación, y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordial saludo,

James Antonio Ramírez López
Subdirector
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
SENA - Regional Huila

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente